



Banco Central presenta el impacto de las medidas de flexibilización monetaria en el crédito bancario al 30 de agosto de 2019

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó a los agentes económicos y al público en general, que desde el 4 de junio de 2019, fecha de inicio de la medida de liberación de encaje legal, las entidades de intermediación financiera han canalizado recursos a los diferentes sectores productivos por un monto de RD\$17,077.4 millones, alrededor de un 50.0 % del monto total liberado, el cual asciende a RD\$34,364.6 millones, de acuerdo con el detalle siguiente:

Es importante señalar que, los fondos liberados han sido canalizados a través de unas 43 entidades de intermediación financiera a más de 5,000 beneficiarios, de los cuales unos 4,700 han recibido préstamos menores a RD\$5.0 millones para los sectores comercio, PYMES consumo y préstamos personales. De igual forma, cabe destacar que se han otorgado préstamos superiores a RD\$5.0 millones a unas 418 empresas de los diferentes sectores productivos, destacándose manufactura, agropecuario, comercio

y exportación.

Un punto a resaltar es que el monto autorizado para la construcción y adquisición de viviendas fue de RD\$13,554.9 millones, un 40% del total autorizado, distribuido de la forma siguiente: RD\$4,200.0 millones para viviendas de bajo costo de hasta RD\$3.5 millones; RD\$4,200.0 millones para viviendas de hasta RD\$8.0 millones; y RD\$5,154.9 millones para préstamos interinos para la construcción de viviendas de cualquier precio. Es preciso aclarar que no se requiere que los citados préstamos hipotecarios sean para la adquisición de la primera vivienda.

De igual manera, tomando en consideración la naturaleza del negocio y la misión de las asociaciones de ahorros y préstamos, se ha autorizado que dichas entidades puedan colocar los recursos disponibles para los sectores consumo y comercio hacia préstamos para la construcción y adquisición de viviendas, nuevas o usadas, dado el alto impacto de este sector en la actividad económica.

Los recursos liberados del encaje legal han tenido un efecto multiplicador sobre el crédito privado bancario. En adición a estos recursos, las entidades financieras han destinado como financiamiento privado unos RD\$19,761.3 millones de fondos no provenientes de la

liberación de encaje legal, para totalizar un incremento en la cartera de préstamos en moneda nacional de RD\$36,838.7 millones durante los últimos tres meses. Es importante destacar que, las medidas monetarias han contribuido a revertir la moderación en el crecimiento que venía mostrando el crédito privado, registrándose una expansión interanual en torno a 11 % al cierre de agosto, por encima del crecimiento proyectado del PIB nominal. De esta forma, el incremento acumulado del crédito privado durante los primeros ocho meses del año asciende a RD\$55,734.6 millones.

De acuerdo a los estudios sobre los mecanismos de transmisión de la política monetaria, se espera que las medidas expansivas recientes, de reducción de la tasa de política monetaria en 100 puntos básicos y de liberación de recursos de encaje legal, contribuyan en los próximos meses a una mayor disminución en las tasas de interés del mercado y a la dinamización de la actividad económica. En adición, la flexibilización de los requisitos para acceder a los recursos liberados del encaje legal pendientes de desembolso, los cuales ascienden a RD\$17,287.1 millones, serán un impulso adicional para una mayor canalización del crédito privado a los sectores productivos.

Finalmente, el Banco Central reafirma su compromiso con el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y con el crecimiento sostenido de la economía, a la vez que informa a los agentes económicos y al público en general que se mantendrá atento a los desafíos del contexto internacional y a los retos que presenta en el orden doméstico el clima propio de un proceso pre-electoral.